E

n la [declaración de los G7 Finance Ministers and Central Bank Governors´ acordada en Petersberg, el 20 Mayo de 2022](https://www.bundesfinanzministerium.de/Content/EN/Downloads/G7-G20/g7-meeting-bonn-koenigswinter-communique-en.pdf?__blob=publicationFile&v=10) se lee: “*El G7 apoya el trabajo del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) para monitorear y abordar la los riesgos de estabilidad que surgen de todas las formas de criptoactivos, y da la bienvenida al aumento global cooperación para abordar los problemas regulatorios asociados con el uso de criptoactivos, incluso en pagos transfronterizos. A la luz de la reciente agitación en el mercado de criptoactivos, el G7 insta el FSB, en estrecha coordinación con los emisores de estándares internacionales, para avanzar en la rápida desarrollo e implementación de una regulación coherente e integral de criptoactivos emisores y proveedores de servicios, con miras a mantener criptoactivos, incluidas las monedas estables, a los mismos estándares que el resto del sistema financiero. En particular, el G7 pide una rápida implementación de la 'regla de viaje' del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y divulgación más estricta e informes regulatorios, por ejemplo, con respecto a los activos de reserva que respaldan las monedas estables. Nosotros reafirmar que ningún proyecto de moneda estable global debe comenzar a operar hasta que aborde adecuadamente requisitos legales, reglamentarios y de supervisión pertinentes a través de un diseño adecuado y adhiriéndose a las normas aplicables. El G7 sigue comprometido con altos estándares regulatorios para Stablecoins globales, siguiendo el principio de misma actividad, mismo riesgo, misma regulación*.” En los principios de la historia se encuentran los actos de determinación de las monedas. Estas vinieron a liberar a la comunidad de las permutas de bienes tangibles. Se convirtieron en una manifestación de la soberanía de cada gobernante y, posteriormente, un elemento distintivo de cada Estado. Hoy en día la multitud de monedas configura un conjunto en el cual cada una de ellas mantiene relaciones con las otras. Este panorama está cambiado ante el diseño y negociación de los llamados criptoactivos. Así como materialmente una moneda de 100 pesos colombianos puede tener un costo de fabricación diferente, también los criptoactivos tendrán un costo muy distinto del que se les atribuya como valor negociable. Las mayores expectativas están relacionadas con los proyectos de los bancos centrales, de poner en circulación sus propios criptoactivos. No se tratará de monedas, en cuanto no serán creadas y reguladas por el legislador, ni se les concederá las características que corresponden a la soberanía de los Estados. Pero se utilizarán para intermediar la compraventa de bienes y servicios. La volatilidad de ellos es una gran preocupación, así como la posibilidad de ser usados para el blanqueo de dinero o lavado de activos. Sean los que sean sus problemas, los proyectos de los bancos centrales y el apoyo del G7, en los términos atrás transcritos, dan pie para predecir que se volverán una realidad y entrarán a ser parte de las finanzas de las empresas. Así las cosas, los profesionales de la contabilidad tienen que estudiarlos y adquirir la respectiva competencia.

*Hernando Bermúdez Gómez*